

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, por la que se nombran a las personas que constituirán el Consejo Regulador Provisional de la denominación específica Fresón de Huelva.

En virtud de las competencias asumidas por esta Consejería de Agricultura y Pesca, de conformidad al Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, las atribuciones que confiere la Ley 25/1970, de 2 de diciembre y restantes disposiciones de carácter general, y vista la Orden de 6 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se faculta a esta Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa para designar un Consejo Regulador de carácter provisional.

En uso de las facultades que me están conferidas, vengo a nombrar miembros del Consejo Regulador Provisional de la Denominación Específica «Fresón de Huelva», a los siguientes:

Presidente: D. Manuel Martínez Oria
Vicepresidente: D. Juan Luis Vallejo Osorno
Vocales: D. Pedro Marín García
D. Francisco Ponce Abadía
D. Enrique Masiá Giscar
D. José Manuel Ramero Gómez
D. Cesáreo Piosa Cumplido
D. José Manuel Velo Coronel
D. Fernando Almansa Rodríguez

D^a. María Rosa Gómez Delgado
Secretario. D. Cristóbal Montoro Espinosa

Sevilla, 6 de junio de 1991.- El Director General, Víctor Oliver Mora.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Gabriel Valencia Miranda.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de abril de 1990 (BOE de 21 de junio de 1990) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D. Gabriel Valencia Miranda, en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Electrónica.

Málaga, 20 de mayo de 1991.- El Rector, José María Martín Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de mayo de 1991, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de abril de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de fecha 26 de abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes.

BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4-41001-Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañando «currículum vitae» en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de Pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, antigüedad en la Administración, cursos realizados, publicaciones y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3. De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4. Los méritos alegados deberán ser justificadas con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 15 de mayo de 1991.- La Secretaría General, Carmen Capitán Carmona.

A N B Y O

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.B.	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECIFICOS
-----------------	------------------------------	-------------------------	---------------	----	------------	---------------	--------	------	---------------------

CONSEJERIA DE GOBERNACION.-

1	VICECONSEJERIA SEVILLA	SV. COORDINACION	1	P	A	PLD 28	XXXX-1129	P-A11 3	Preferentemente Ldo. Derecho. Conocimientos y coordinación en competencias propias de la Consejería. Tramitación en asuntos para Consejo de Gobierno.
2	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SV. PERSONAL Y ADMINISTRACION	1	P	A	PLD 28	XXXX-1129	P-A11 3	Preferentemente Ldo. Derecho Conocimientos en contratación administrativa, personal, régimen interior y tramitación expedientes de gastos.
3	DELEGACION GRANADA	SV. DE JOEGOS Y ESPECT. PUBL.	1	P	A	PLD 26	XXXX-946	P-A11 3	Preferentemente Ldo. Derecho.

CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES.-

4	DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	GERENTE PLAN BARRIADAS "EL PUCER"	1	P	AB	PLD 24	XXXX-673	P-A11 2	Admón. Educativa Experiencia y/o formación en temas sociales relacionados con barriadas marginales.
---	-------------------------------	-----------------------------------	---	---	----	--------	----------	---------	--

A N E X O

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL		CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS	
					C.D.	C. ESPECIFICO				
CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE.-										
5	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA GRANADA	DIRECTOR	1	P	A	PLD 28	XXXX-979	P-A2	2	Ldo. Filosofía. Bibliotecario
6	C.M. LA CARTUJA STA. MARIA DE LAS CUEVAS (SEVILLA)	DIRECTOR	1	P	A	PLD 28	XXXX-979	P-A2	2	Ldo. Geografía e Historia, Arqui- tectura. Arqueólogo.
7	D.P. CADIZ - MUSEO	DIRECTOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-707	P-A2	2	Ldo. Geografía e Historia. Administración Educativa. Conser- vación Museos.
8	D.P. GRANADA - ARCHIVO HISTO- RICO DE LA REAL CANCELLERIA	DIRECTOR	1	P	A	PLD 27	XXXX-826	P-A2	2	Ldo. Geografía e Historia, Ldo. Filología. Archivero. 6
9	D.P. HUELVA-ARCHIVO HISTORICO	DIRECTOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-707	P-A2	2	Ldo. Geografía e Historia, Ldo. Filología. Archivero.

A N E X O

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
10	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SECRETARIO GENERAL	1	P	A	PLD	26	XXXX-1036	P-A11	3	Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes.
											Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio.
											Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación de materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.
11	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	SECRETARIO GENERAL	1	P	A	PLD	26	XXXX-1036	P-A11	3	Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes.
											Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio.
											Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

ANEXO

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECÍFICOS
12	D.P. SEVILLA-MUSEO BELLAS ARTES	DIRECTOR	1	P	A	PLD 27	XXX-826 P-A2	3	Ldo. Geografía e Historia. Administración Educativa. Conser- vación Museos.
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE.-									
13	SECRETARÍA GENERAL SEVILLA	SV. PERSONAL Y ADMON. GRAL.	1	P	A	PLD 28	XXX-1129 P-A11	3	Experiencia en dirección y gestión de recursos humanos, administra- ción general, régimen interior y expedientes de gastos corrientes y suministros.
14	DIR. GRAL. CONSERVACION NATUR. SEVILLA	SV. PROTECCION Y CONSERV. NAT.	1	P	A	PLD 28	XXX-1068 P-A2	3	Ing. Montes, L.C. Biológicas. Experiencia administrativa y de gestión de fauna y flora.
15	DIR. GRAL. CONSERVACION NATUR. SEVILLA	SV. ESPACIOS PROTEGIDOS	1	P	A	PLD 28	XXX-1068 P-A2	3	Ing. Montes, L.C. Biológicas. Experiencia administrativa.
16	DIR. GRAL. CALIDAD AMBIENTAL SEVILLA	SV. RESIDUOS IND., URB. Y AGR.	1	P	A	PLD 28	XXX-1068 P-A2	3	Ing. Industrial, Minas, Agrónomo Ldo. Químicas, Geología. Experiencia en planes gestores de residuos.

ANEXO

NUMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NO PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MERITOS ESPECIFICOS
17	DIR. GRAL. DE PLANIFICACION SEVILLA	SV. EVAL. RECURSOS NATURALES	1	P	A	PLD 28 XXXX-1068	P-A2	3	Licenciado en Geografía o Ingeniero Agrónomo. Porm. Teledetección Porm. Cartografía Se valorará el grado de Doctor y las publicaciones relativas a las temáticas que siguen: Conocimientos teóricos y prácticos sobre Teledetección espacial y Sistemas de Información Geográfica. Experiencia desarrollo modelos de evaluación de capacidad de uso y riesgos, elaboración de cartografía de recursos naturales y cartografía digital.
18	DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	SV. AREA TECNICA	1	P	A	PLD 26 XXXX-946	P-A2	3	Domnio correcto de los idiomas inglés y/o francés. Ing. Ind., Agr., Min., Mont., Ldo. Quim., Biolog., Geolog. Experiencia en planes correctores de vertidos hídricos y atmosféricos y residuos tóxicos y peligrosos.

A N E X O

NUMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
19	D.P. CORDOBA (P.N. HORNACHUELOS)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-826	P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa. Experiencia en gestión de espacios naturales protegidos.
20	D.P. HUELVA (P.N. ARACENA Y PICOS DE AROCHE)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-826	P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa. Experiencia en gestión de espacios naturales protegidos.
21	D.P. HUELVA (P.N. MARISKAS DEL ODIEL)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-826	P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa.
22	D.P. GRANADA (P.N. SIERRA NEVADA 1)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-826	P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa. Experiencia en gestión de espacios naturales protegidos.
23	D.P. GRANADA (P.N. SIERRA DEL CASTIL)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-826	P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa. Experiencia en gestión de espacios naturales protegidos.
24	D.P. MALAGA (P.N. LAGUNA FUENTE DE PIEDRA)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-826	P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa. Experiencia en gestión de espacios naturales protegidos.
25	D.P. MALAGA (P.N. MONTES DE MALAGA)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXXX-826	P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa. Experiencia en gestión de espacios naturales protegidos.

A N E X O

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
26	D.P. MALAGA (P.W. SIERRA DE LAS NIEVES)	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	P	A	PLD 24	XXVY-826 P-A2	3	Ing. Agrónomo, Montes, Biólogo. Administración Educativa. Experiencia en gestión de espacios naturales protegidos.
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA.-									
27	SECRETARIA GENERAL SEVILLA	SV. DE PERSONAL Y ADMON. GRAL.	1	P	A	PLD 28	XXXX-1129 P-A11	3	Preferentemente Ldo. Derecho. Experiencia en dirección y gestión de recursos humanos, administración general, régimen interior y expediente de gastos corrientes y suministros.
28	SECRETARIA GENERAL SEVILLA	SV. ACTUAC. LEGALES REPOR. AGR.	1	P	A	PLD 28	XXXX-1129 P-A11	3	Ldo. Derecho. Especialización Derecho Público. Conocimientos en técnicas legislativas, experiencia en legislación, recursos e informes en materia de reforma y desarrollo agrario y forestal.

ANEXO

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
29	DIRECCION GENERAL TECNICA SEVILLA	SV. ESTUDIOS E INFORMES	1	P	A	PLD	28 XXX-1068 P-A2	3	Preferentemente Ingeniero Agrónomo o de Montes. Experiencia en materias de Estructuras Agrarias, en técnicas de planificación, gestión y estadísticas relacionadas con el Sector Agrario y en supervisión de estudios y proyectos. Igualmente se requiere experiencia en gestión económico-presupuestaria, de personal, elaboración de informes y organización de cursos.
30	DIRECCION PROVINCIAL HUELVA	DIRECTOR PROVINCIAL	1	P	A	PLD	28 XXX-1129 P-A2	3	Conocimientos y experiencia en la siguientes materias: Actuaciones forestales, Reforma Agraria, planes y obras de transformación agraria y modernización de la infraestructura rural, gestión de recursos humanos, procedimientos administrativos, gestión y control de gastos, ingresos e inversiones, patrimonio y asentamientos y caza.

ANEXO

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
-----------------	------------------------------	-------------------------	---------------	----	------------	---------------	--------	------	---------------------

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

31	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA SEVILLA	SERVICIO DE INDUSTRIA	1	P	A	PLD 28	XXXX-1129	P-A2	3	Ingeniero Industrial Experiencia en Reglamentación y Registro Industrial.
32	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA SEVILLA	SV. REINDUSTRIALIZ. Y PROM. IND.	1	P	A	PLD 28	XXXX-1129	P-A2	3	Ingeniero Superior Experiencia en Reglamentación Industrial
33	D. G. TRIBUTOS E INSP. TRIB. SEVILLA	INSPECTOR TERRITORIAL	2	P	A	PLD 28	XXXX-1682	P-A12	3	Experiencia en inspección tributaria con preferencia a nivel de Jefe de Servicio.
34	D. G. TRIBUTOS E INSP. TRIB. SEVILLA	SV. VALORACION Y ASIS. TCA.	1	P	A	PLD 28	XXXX-1129	P-A2	3	Arquitecto, Ing. Industrial, Ing. Agrónomo, Ingeniero Montes Experiencia en valoración tributaria.
35	D. G. TRIBUTOS E INSP. TRIB. SEVILLA	ASES. TCO. COORD. Y SEGUIM. DD. PP.	1	P	AB	PLD 26	XXXX-929	P-A12	3	Experiencia en gestión y recaudación tributaria, con conocimientos especiales de los tributos cedidos. Conocimientos del mercado inmobiliario.

ANEXO

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
36	D.G. PATRIMONIO SEVILLA	OFICINA TÉCNICA	1	P	A	PLD	28	XXV-1129	P-A2 3 Ingeniero Industrial, Arquitecto. Experiencia en gestión administrativa y supervisión de programas de inversión pública. Valoración desempeño puestos de trabajo similares.
37	DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA	SV. GESTION INGRESOS PUBLICOS	1	P	A	PLD	26	XXX-1036	P-A12 3 Conocimientos en materia tributaria especialmente en tributos cedidos
38	DELEGACION PROVINCIAL BUELVA	SV. INDUSTRIA, ENERGO. Y MINAS	1	P	A	PLD	26	XXX-1036	P-A2 3 Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas
39	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SV. INSPECCION TRIBUTARIA	1	P	A	PLD	26	XXX-1682	P-A12 3 Experiencia en inspección tributaria.
40	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	SV. INSPECCION TRIBUTARIA	1	P	A	PLD	26	XXX-1682	P-A12 3 Experiencia en inspección tributaria.
41	GERENCIA PROVINCIAL CADIZ	SECRETARIO/A GERENTE PROVINCIAL	1	P	D	PLD	15	XX-279	P-D1 1 Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES.-

A N E X O

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DESIGNACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
42	GERENCIA PROVINCIAL CORDOBA	SECRETARIO PROVINCIAL	1	P	A	PLD	26	XXX-1036	P-A11	3	Preferentemente Ldo. en Derecho. Experiencia en gestión de per- sonal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, ela- boración de informes y dictámenes.
											Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio.
43	GERENCIA PROVINCIAL CORDOBA	SV. GESTION SERV. SOCIALES	1	P	AB	PLD	26	XXX-946	P-A11	3	Serán tenidos en cuenta cono- cimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias del Organismo.
											Formación Servicios Sociales Experiencia en gestión de centros y prestaciones.
44	GERENCIA PROVINCIAL CORDOBA	SECRETARIO/A DEL GERENTE PROV.	1	P	D	PLD	15	XX-279	P-D1	1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a ni- vel usuario. Despacho de corres- pondencia y atención de visitas.

A N E X O

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
45	GERENCIA PROVINCIAL JAEN	SECRETARIO PROVINCIAL	1	P	A	PLD 26	XXXX-1036	P-A11	3	Preferentemente Ldo. en Derecho. Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio.
46	GERENCIA PROVINCIAL JAEN	SV. GESTION SERVICIOS SOCIALES	1	P	AB	PLD 26	XXXX-946	P-A11	3	Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias del Organismo. Formación en Servicios Sociales. Experiencia en gestión de prestaciones y de centros.
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.-										
47	DIRECCION GRAL. DE TRANSPORTES SEVILLA	SV. PLANIFICACION DEL TRANSPORTE	1	P	A	PLD 28	XXXX-1068	P-A2	3	Ing. Caminos, Canales y Puertos Ldo. Económicas, Geogr. Ha, Derecho
48	DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	SV. CARRETERAS	1	P	A	PLD 26	XXXX-1036	P-A2	3	Ing Caminos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.-

A N E X O

NÚMERO DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL		C. D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
49	D.G. TRABAJO ASOCIADO Y EMPLEO SEVILLA	SV. REGIMEN JURIDICO COOPER.	1	P	A	PLD	28	XXXX-1129	P-A11	3	Ldo. Derécho
50	DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA	SV. ECONOMIA SOCIAL Y EMPLEO	1	P	A	PLD	26	XXXX-946	P-A12	3	
51	DELEGACION PROVINCIAL JAEN	SV. FORMACION E INSER. PROPS.	1	P	A	PLD	26	XXXX-946	P-A11	3	

CONSEJERIA DE TRABAJO.-

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, del Instituto Andalúz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo. Opción: Pesca.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 27 de marzo de 1991 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo. Opción: Pesca (BOJA de 30 de marzo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero: Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo: Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andalúz de Administración Pública (Muñoz Torrero s/n, esquina c/ Valle), en la sede de la Consejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4. 41001 Sevilla) y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Los números que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

1. Turno libre
- 1 y S. Grupo de plazas reservadas a minusválidos.
2. Turno libre con valoración de servicios prestados.
3. Promoción Interna.

Tercero: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; DNI y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 12 y 21 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (1).

Cuarto: Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 6 de julio de 1991, a las 18 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Quinto: Los opositores deberán presentar documento que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto: El Tribunal, en sesión celebrada el día 6 de junio de 1991, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.5 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Iltra. Sra. Directora del Instituto Andalúz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 7 de junio de 1991.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO

11. No especifico la categoría o cuerpo al que opta.
12. No especifica la forma de acceso.
13. No especifica la provincia de examen.
14. No aporta fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
15. Ausencia o error en apellidos-nombre.
16. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
17. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
18. Ausencia de firma en la instancia.
19. Instancia presentada fuera de plazo.
20. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
21. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.

22. Estar afectado por la Ley 6/1988.

23. Estar afectado por la Ley 7/1988.

24. Ser funcionario del cuerpo al que aspira.

25. No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria (base 2.2.a).

26. No especifica opción o especialidad del cuerpo al que opta.

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, del Instituto Andalúz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo. Opción: Veterinaria.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 27 de marzo de 1991 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo. Opción: Veterinaria (BOJA de 30 de marzo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero: Aprobar las listas de aspirantes admitidas y excluidos a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segunda: Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andalúz de Administración Pública (Muñoz Torrero s/n, esquina c/ Valle), en la sede de la Consejería de Gobernación (Plaza Nueva, 4. 41001 Sevilla) y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Los números que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

1. Turno libre
- 1 y S. Grupo de plazas reservadas a minusválidos.
2. Turno libre con valoración de servicios prestados.
3. Promoción Interna.

Tercero: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; DNI y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas 12 y 21 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (1).

Cuarto: Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 5 de julio de 1991, a las 18 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Quinto: Los opositores deberán presentar Documento que lo identifique (DNI, Carnte de Conducir o Pasaporte).

Sexto: El Tribunal, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1991, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, o que se refiere la Base 1.5 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Iltra. Sra. Directora del Instituto Andalúz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 7 de junio de 1991.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO

11. No especifico la categoría o cuerpo al que opta.
12. No especifico la forma de acceso.
13. No especifica la provincia de examen.
14. No aporta fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
15. Ausencia o error en apellidos-nombre.